¿Quieres dar de baja el seguro?

Oficina de clientes · https://inxur.com/faqs/oficina-de-clientes/quieres-dar-de-baja-el-seguro/

Para dar de baja tu seguro, pídenoslo desde la Oficina de Clientes, por email o por teléfono, y lo gestionamos con la aseguradora. Si quieres que no se renueve, avisa con al menos un mes de antelación al vencimiento: es el plazo que fija la ley para que el tomador se oponga a la prórroga (art. 22 de la Ley de Contrato de Seguro). Si vendes el vehículo o lo das de baja en Tráfico, no hace falta esperar a ese plazo.

Desde la Oficina de Clientes:

1. Entra (regístrate si aún no lo has hecho), elige el seguro y pulsa *Ver detalle*.
2. En el menú lateral, pulsa *Solicitar* y luego *Cancelar póliza*.
3. Elige el motivo de la baja y añade lo que quieras en *Observaciones*.
4. Adjunta, si los tienes, la baja en Tráfico o el cambio de titularidad, y pulsa *Enviar*.

Si avisas fuera de plazo, intentaremos gestionarlo igualmente, pero la aseguradora puede negarse. Te mantenemos informado del estado de la baja. Más información en cómo doy de baja mi seguro.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).